



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/1068
29 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 9 de marzo de 1995 (S/PRST/1995/10) en que se me pidió que continuara manteniendo plenamente informado al Consejo de Seguridad de la evolución de la situación en Burundi. A este respecto, deseo compartir con Vuestra Excelencia mi profunda preocupación por la persistencia de la violencia y el nuevo aumento de las violaciones de los derechos humanos de que he sido informado en informes recientes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la oficina de mi Representante Especial en Bujumbura y otras fuentes.

A fines del mes de junio de 1995 el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, Sr. Paolo Sergio Pinheiro, realizó una visita al país. Según su informe, en Burundi hay una guerra civil latente. La situación, que ha venido deteriorándose desde mayo de 1995, se caracteriza por la diaria perpetración de asesinatos, matanzas, torturas y detenciones arbitrarias. La situación en materia de derechos humanos muestra "una tendencia genocida de carácter socioétnico cada vez más marcada" y los perpetradores todavía disfrutaban de la impunidad.

En función de sus conclusiones, el Relator Especial formula varias recomendaciones que van desde la consolidación de las instituciones democráticas y la reforma del sistema judicial hasta el establecimiento de una fuerza de policía nacional aceptada por ambas comunidades y el despliegue de observadores de los derechos humanos.

El deterioro de la situación ha sido puesto de relieve por las recientes decisiones de las organizaciones internacionales, entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la mayoría de las organizaciones no gubernamentales, de limitar o suspender sus actividades en Burundi a raíz de una serie de ataques violentos contra su personal y sus bienes. Además, las fronteras de Burundi con el Zaire y la República Unida de Tanzania han estado cerradas durante varios días. También hay informes recientes de que en las cercanías del Palacio Presidencial, en la capital, se congregó una multitud de varios miles de personas.

En estas circunstancias, me temo que existe el peligro real de que la situación en Burundi degenera hasta el punto de desencadenar la violencia étnica en una escala masiva. En vista de las consecuencias extremadamente graves que tendría esa situación, deseo recordar una vez más las propuestas que hice al Consejo de Seguridad el 19 de agosto de 1994 y repetí en mi informe del 11 de octubre de 1994 (S/1994/1152).

En particular, sugerí que se mantuviera en el Zaire, con sujeción al acuerdo del Gobierno zaireño, una presencia militar capaz de intervenir rápidamente en caso de que la situación en Burundi empeorara súbitamente, medida preventiva que podría evitar una repetición de la tragedia ocurrida en Rwanda. Mis propuestas también incluyeron el despliegue de un contingente de guardias, similar al enviado al Iraq, encargado de proteger los equipos de personal de las organizaciones humanitarias; y el despliegue de observadores de los derechos humanos, como recomendaron el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Relator Especial y varias misiones que visitaron Burundi.

En vista del empeoramiento de la situación, el Consejo de Seguridad ahora tal vez desee considerar nuevamente mis propuestas relativas al despliegue preventivo de personal militar y guardias. En cuanto al despliegue de observadores de los derechos humanos, lamento informarle de que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos todavía no ha podido obtener los fondos necesarios con ese objeto, pese a los numerosos y repetidos llamamientos que se han hecho a posibles gobiernos donantes.

Habida cuenta de la gravedad de la situación, he pedido a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, que viaje inmediatamente a Bujumbura como mi enviada personal para examinar con las autoridades, en los niveles más altos del Gobierno, las medidas que podrían tomarse con carácter urgente para atemperar la situación y permitir que las organizaciones internacionales funcionasen eficazmente. Informaré al Consejo de Seguridad sobre los resultados de la misión de la Sra. Ogata a la mayor brevedad posible.

Por último, deseo confirmar que mi nuevo Representante Especial para Burundi, el Sr. Marc Faguy, partió para Bujumbura el 28 de diciembre de 1995 y asumirá sus funciones con efecto inmediato el 30 de diciembre de 1995, día de su llegada.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
